

Nota Informativa

Ingresos y Deuda Pública, Abril de 2023

Postura Fiscal

Al 30 de abril de 2023, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 64 mil 432.9 millones de pesos (mdp)¹, esta posición financiera al segundo bimestre implicó un déficit 71.3 por ciento menor al previsto para el periodo. Aún cuando, se observó una captación de ingresos presupuestarios por 155 mil 913.3 mdp abajo de la estimada. Resultado que fue compensado con erogaciones inferiores por 316 mil 231.3 mdp, respecto al gasto neto presupuestario programado. La diferencia se sumó a las necesidades de financiamiento originalmente presupuestadas.

Por su parte, los **Requerimientos Financieros del Sector Público** (RFSP) o balance ampliado, reportaron en este mismo periodo un déficit de 115 mil 882.1 mdp, superior al registrado en igual periodo de 2022 cuando se ubicó en 99 mil 919.1 mdp. Los RFSP primarios por su parte contabilizaron un superávit por 338 mil 751.3 mdp, monto superior a los 241 mil 954.7 mdp registrados un año atrás.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. balance extrapresupuestario.

Ingresos Presupuestarios del Sector Público

Al término del segundo bimestre de 2023, los **Ingresos Presupuestarios** ascendieron a dos billones 361 mil 712.6 mdp, monto inferior al programado en 6.2 por ciento. Este decremento estuvo asociado, principalmente, a la menor recaudación de ingresos petroleros, que se ubicaron por debajo de lo programado en 171 mil 858.0 mdp (35.1% menos), como consecuencia del menor precio del petróleo y la menor producción petrolera (sin considerar los condensados); y en menor medida de los ingresos tributarios que captaron 41 mil 79.6 mdp menos.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se informa que los **Ingresos Petroleros** alcanzaron 317 mil 451.2 mdp, monto inferior en 171 mil 858.0 mdp al programado. Este resultado fue consecuencia del menor precio del petróleo observado, 67.1 dólares por barril, contra los 80.5 dólares programados, además de la reducción de la plataforma de producción (sin condensados) de 5.5 por ciento, que pasó de un millón 748.5 miles de barriles programados a un millón 651.7 miles de barriles extraídos (pero si se incluye a los condensados, la producción creció 4.7%). Los efectos contractivos se reforzaron por la apreciación del peso frente al dólar, en 6.3 por ciento.

Con estos indicadores los ingresos propios de Pemex se ubicaron en 232 mil 218.9 mdp, cifra inferior en 68 mil 142.3 mdp respecto a lo programado, lo que equivale a una menor captación por 22.7 por ciento. Por su parte, los ingresos petroleros del Gobierno Federal se ubicaron en 85 mil 232.3 mdp, es decir, se ubicaron 103 mil 715.7 mdp (-54.9%) por debajo de lo programado.

En relación a lo obtenido en igual periodo de 2022, los ingresos petroleros cayeron 28.8 por ciento real. Esta baja comprende la caída de 56.2 por

ciento en los ingresos del Gobierno Federal, y la baja de 7.5 por ciento, en los ingresos propios de Pemex, ambos a valor real; lo anterior, como se explicó, se asocia al menor del precio del petróleo en 20.8 por ciento y la apreciación de 14.4 por ciento del peso respecto al dólar.

Por su parte, los **Ingresos No Petroleros** ascendieron a dos billones 44 mil 261.4 mdp, monto superior en 15 mil 944.7 mdp² (0.8% más) en relación a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento real de 2.7 por ciento.

Clasificación Jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre de abril, los **Ingresos Tributarios**³ ascendieron a un billón 601 mil 541.1 mdp, monto que se ubicó por debajo de lo previsto para el periodo en 41 mil 742.8 mdp. En este resultado, destacan, por una parte, la mayor recaudación de ISR en 53 mil 343.4 mdp y, por otra, la menor captación de IVA en 68 mil 659.1 mdp, ambas en relación a sus previsiones para el cuatrimestre.

Respecto a lo obtenido hasta al cuarto mes de 2022, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 2.6 por ciento. En esta comparación anual, destacan: el aumento real del ISR en 3.8 por ciento y del IEPS en 27.7 por ciento; así como la caída real del IVA y las importaciones en 3.4 y 8.1 por ciento, respectivamente.

Los **Ingresos No Tributarios**⁴ se situaron en 198 mil 937.2 mdp, monto inferior en 77 mil 678.2 mdp respecto a lo estimado. Esta diferencia deriva,

² En esta clasificación los ingresos no petroleros excluyen el ISR a contratistas y asignatarios por 476.0 mdp; dado que éstos están contemplados en los ingresos petroleros.

³ Incluye ISR a contratistas y asignatarios por 476.0 mdp.

⁴ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras.

esencialmente, del lento avance en la captación de ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que se ubicó en 84 mil 756.3 mdp, es decir, 103 mil 52.5 mdp menos que lo estimado. En relación con lo captado en igual periodo de 2022 se observa una caída real de 36.1 por ciento en los Ingresos No Tributarios.

Clasificación institucional

En la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en un billón 800 mil 388.3 mdp, monto inferior en 119 mil 421.0 mdp (-6.2%), en comparación con lo proyectado. Esto implica también una reducción real de 3.9 por ciento, en comparación con lo captado hasta abril de 2022.

En el caso de **las Empresas Productivas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 138 mil 612.3 mdp, lo que significó una mayor captación por 17 mil 487.9 mdp (14.4% más) respecto a lo previsto. En comparación con el mismo periodo de 2022 se registró un crecimiento de 5.4 por ciento real. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** se situaron en 232 mil 218.9 mdp, monto inferior al programado en 68 mil 142.3 mdp. En su comparativo anual se observó una caída real de 7.5 por ciento.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 14 mil 162.0 mdp respecto a lo programado para el periodo, al captar en total 190 mil 493.1 mdp. Comparado con lo obtenido un año atrás, tuvieron un aumento real de 5.4 por ciento.

Deuda Pública

Para cubrir las fuentes de financiamiento del balance público, se registró, por una parte, un **endeudamiento** interno del Sector Público Federal por 686

mil 352.4 mdp, lo que significó un avance de 56.7 por ciento del monto anual aprobado (1,209,818.4 mdp). En contraste, de forma suplementaria, se reportó un endeudamiento externo por tres mil 701.4 millones de dólares (mdd); es decir, 61.2 por ciento de la cifra aprobada por el Congreso (6,039.2 mdd).

Al cierre de abril el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, se situó en 13 billones 918 mil 104.1 mdp, lo que significó un aumento de 798 mil 466.5 mdp respecto a lo registrado en el cuarto mes de 2022, pero 173 mil 565.5 mdp menos que lo alcanzado en diciembre de 2022, cuando la deuda ampliada ascendió a 14 billones 91 mil 669.6 mdp.

Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público** ascendió a 14 billones 10 mil 298.1 mdp, de los cuales, 10 billones 48 mil 216.5 mdp fueron contratados en el mercado interno y 218 mil 863.3 mdd en moneda extranjera.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, abril de 2023, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

_____, Comunicado No. 37 Finanzas públicas y deuda pública a abril de 2023, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829183/Comunicado No. 37 Finanzas p blicas y deuda p blica a abril de 2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829183/Comunicado_No._37_Finanzas_publicas_y_deuda_publica_a_abril_de_2023.pdf)



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados